IBSAL
Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 24 de marzo de 2019 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código ref. 23/2019 se hacen constar los siguientes acuerdos:

La valoración de las candidaturas recibidas se ha ponderado conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se proponía una valoración de los méritos curriculares (entre 0 y 22 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria, que se resumen a continuación:

1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-27 puntos):
   a) *Especialista en cardiología vía MIR (0-10)*
   b) *Experiencia previa en electrofisiología en su formación MIR (0-10)*
   c) *Se valorará perfil investigador (publicaciones, congresos, ...) (0-5)*
   d) *Valorable Grado de Discapacidad (0-2)*

   Se valorará presentación de Carta de Recomendación.

2. Entrevista Personal.- Si se considera pertinente, pasarán los tres CV con mayor puntuación (0-20 puntos).

Hasta las 08:00 horas del día 17 de abril de 2019 han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Jendri Manuel Pérez Perozo

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación:

	Admisión	Méritos Curriculares	Entrevista	Total

Candidato/a		1.a	1.b	1.c	1.d	Total		
Jendri Manuel Pérez Perozo	A	10	10	5	0	25	20	45

A: Admitido NA: No aplica (no poseen más de la mitad de los méritos imprescindibles de la convocatoria); NP No presentado.

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de Dª/D.:

Javier Jiménez-Candil, MD., PhD

Fdo. Dr. Pedro Luis Sánchez Fernández

Fdo. D. Javier Jiménez Candil

Fdo. Laura Corchado Rubio